



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diecisiete horas del día dos de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, ubicada en el edificio "E" de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en Ave. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, de esta ciudad, los C.C. MGTI. Andrés Pérez García, en su calidad de Director de Planeación, Evaluación y Sistemas y suplente del M.A. Heriberto Flores Gutiérrez, Presidente del Comité; el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Secretario; la Lic. Blanca Irene González Acuña, Vocal; Ing. Myrna Torres Hurtado, Vocal y la M.E.S. María Magdalena Campos Quiroz, Vocal, todos miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, así mismo se encuentra presente la Lic. Sonia Ivette Mireles Ortiz, en su carácter de invitada especial y asesora jurídica, el C. Guerrero López Díaz, Coordinador de Fondos Extraordinarios e invitado especial y el C.P. Carlos Alberto Mota Márquez, en su carácter de Comisario de la Universidad y quien asiste a la presente sesión únicamente como observador; lo anterior con el fin de analizar expedientes de solicitud de compras y/o contratación de arrendamientos y/o servicios para normar y dictaminar el tipo de procedimiento de cada una de ellas. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 25, 28, 31 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, así como en lo dispuesto en los artículos 1 fracción IV, 3, 4, 22, 25, 26 y demás relativos y aplicables, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Reunión que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Secretario del Comité, hace constar que se encuentran presentes todos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, por lo que declara agotado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Secretario del Comité, procede en términos del segundo punto, por lo que a continuación da lectura, mismo que a la letra dice:

1. **TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **ANÁLISIS DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE COMPRAS Y/O CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS PARA NORMAR Y DICTAMINAR EL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS.**
4. **ASUNTOS GENERALES.**
5. **LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Continuando con el uso de la voz el C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Secretario del Comité, pregunta a los miembros del Comité si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día, el que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

TERCERO.- ANÁLISIS DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE COMPRAS Y/O CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS PARA NORMAR Y DICTAMINAR EL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS.- Este punto se discutirá de acuerdo al siguiente orden:

- I. En este punto se analizará y discutirá la Solicitud para la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE: 3 (TRES) MACBOOK APPLE BOOK PRO, INTEL CORE I5, 4GB MEMORIA RAM, 500GB DISCO DURO,**

13.3"; 1 (UNA) PANTALLA LED GHIA 40", SERIE 1500, SMART TV, GDE240FS5, FHD 1080P2, HDMI 2, USB, VGA/PC 60HZ.; 2 (DOS) LAPTOP ACER ASPIRE F5-573-7957, INTEL CORE I7, 16GB MEMORIA, 1000GB, 15.6", WINDOWS 10; 1 (UNA) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L-220, INYECCIÓN DE TINTA, 6500 PÁGINAS POR MES, 5760X1440 DPI; 1 (UN) PROYECTOR INFOCUS, 3200 LÚMENES ANSI, DLP, SVGA(800X600), 4500H, NEGRO; Y 2 (DOS) LAPTOP ACER E5-575-526A, INTEL CORE I5, 8GB MEMORIA RAM, 1000GB EN DISCO DURO, 15.6"; tomando en cuenta lo siguiente:

a) Las adquisiciones en comento, fueron autorizadas para su compra de manera separada por medio de oficio dirigido a cada uno a los siguientes profesores:

1. Oficio No. **DSA/103.5/15/8720** de fecha veintiuno de julio de dos mil quince, signado por la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, por un monto de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para la Profesora de Tiempo Completo, **BRENDA PRIETO GARCÍA**, para adquirir equipo de cómputo portátil; por lo cual la Profesora de Tiempo Completo, **BRENDA PRIETO GARCÍA**, mediante escrito de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis, solicita el apoyo para utilizar el recurso PRODEP, obtenido en la convocatoria de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo del año **2015**, al entonces Subdirector de Finanzas, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez.
2. Oficio No. **DSA/103.5/15/8720** de fecha veintiuno de julio de dos mil quince, signado por la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, por un monto de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para la Profesora de Tiempo Completo, **MARÍA ELENA ANDREW SOTELO**, para adquirir equipo de cómputo portátil; por lo cual la Profesora de Tiempo Completo, **MARÍA ELENA ANDREW SOTELO**, mediante escrito de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, solicita el apoyo para utilizar el recurso PRODEP, obtenido en la convocatoria de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo del año **2015**, al entonces Subdirector de Finanzas, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez.
3. Oficio No. **DSA/103.5/15/8720** de fecha veintiuno de julio de dos mil quince, signado por la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, por un monto de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para la Profesora de Tiempo Completo, **GUADALUPE MÁRQUEZ CHAPARRO**, para adquirir equipo de cómputo portátil; por lo cual la Profesora de Tiempo Completo, **GUADALUPE MÁRQUEZ CHAPARRO**, mediante escrito de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis, solicita el apoyo para utilizar el recurso PRODEP, obtenido en la convocatoria de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo **2015**, al entonces Subdirector de Finanzas el C.P. Ricardo Guevara Velázquez.
4. Oficio No. **DSA/103.5/15/7341** de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, signado por la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, por un monto de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para la Profesora de Tiempo Completo, **ARALY GARCÍA RASCÓN**, para adquirir materiales y equipo de cómputo; por lo cual la Profesora de Tiempo Completo, **ARALY GARCÍA RASCÓN**, mediante escrito de fecha quince de noviembre de dos mil dieciséis, solicita el apoyo para utilizar el recurso PRODEP, obtenido en la convocatoria: **Apoyo a la incorporación de nuevos PTC** del año **2015**, al entonces Subdirector de Finanzas, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez.
5. Oficio No. **DSA/103.5/15/8720** con fecha veintiuno de julio de dos mil quince, signado por la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, por un monto de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Para el Profesor de Tiempo Completo, **FLABIO ARMANDO MÓRUA GARCÍA**, para

adquirir equipo de cómputo portátil; por lo cual el Profesor de Tiempo Completo, **FLABIO ARMANDO MÓRUA GARCÍA**, mediante escrito de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, solicita el apoyo para utilizar el recurso PRODEP, obtenido en la convocatoria: **Reconocimiento a perfil deseable y apoyo** del año 2015, al entonces Subdirector de Finanzas, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez.

6. Oficio No. **DSA/103.5/15/10390** de fecha veintiuno de septiembre de dos mil quince, signado por la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, por un monto de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para el Profesor de Tiempo Completo, **DANIEL AARON LEÓN REZA**, para adquirir equipo de cómputo de escritorio o portátil, así como equipo para experimentación; por lo cual el Profesor de Tiempo Completo, **DANIEL AARON LEÓN REZA**, mediante escrito de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, solicita el apoyo para utilizar el recurso PRODEP, obtenido en la convocatoria de: **Perfil Deseable** del año **2015**, al entonces Subdirector de Finanzas, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez.
7. Oficio No. **DSA/103.5/15/1600** de fecha veinte de febrero de dos mil quince, signado por la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, por un monto de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Para la Profesora de Tiempo Completo, **DYNHORA DANHEYDA RAMÍREZ OCHOA**, para adquirir equipo portátil y equipo para experimentación; por lo cual la Profesora de Tiempo Completo, **DYNHORA DANHEYDA RAMÍREZ OCHOA**, mediante escrito de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, solicita el apoyo para utilizar el recurso PRODEP, obtenido en la convocatoria de: **Reconocimiento a perfil deseable y apoyo** del año **2014, aceptada con replica en el año 2015**, al entonces Subdirector de Finanzas el C.P. Ricardo Guevara Velázquez.
8. Oficio No. **DSA/103.5/15/8720** de fecha veintiuno de julio de dos mil quince, signado por la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, por un monto de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Para el Profesor de Tiempo Completo, **OSCAR ERNESTO OLIVAS APONTE**, para adquirir materiales y equipo; por lo cual el Profesor de Tiempo Completo, **OSCAR ERNESTO OLIVAS APONTE**, mediante escrito de fecha veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, solicita el apoyo para utilizar el recurso PRODEP, obtenido en la convocatoria: **Reconocimiento a perfil deseable con apoyo del año 2015**, al entonces Subdirector de Finanzas, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez.
9. Oficio No. **DSA/103.5/15/8720** de fecha veintiuno de julio de dos mil quince, signado por la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, por un monto de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Para la Profesora de Tiempo Completo, **FRANCIA ANGÉLICA KARLOS REAL**, para adquirir materiales y equipo; por lo cual la Profesora de Tiempo Completo, **FRANCIA ANGÉLICA KARLOS REAL**, mediante escrito de fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, solicita el apoyo para utilizar el recurso de PRODEP, obtenido en la convocatoria de: **Reconocimiento a perfil deseable de apoyo** del año **2015**, al entonces Subdirector de Finanzas, el C.P. Ricardo Guevara Velázquez.
10. Oficio No. **DSA/103.5/15/7341** de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, signado por la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, por un monto de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Para el Profesor de Tiempo Completo, **ALBERTO ARZATE VILLEZCAS**, para adquirir equipo de cómputo; por lo cual el Profesor de Tiempo Completo, **ALBERTO ARZATE VILLEZCAS**, mediante escrito de fecha trece de octubre de dos mil dieciséis, solicita el apoyo para utilizar el

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Alf", "ds", "P", "A", and "Camp"]

recurso de PRODEP, obtenido en la convocatoria de: **APOYO A LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PTC** del año **2015** al entonces Subdirector de Finanzas el C.P. Ricardo Guevara Velázquez.

b) El C. Guerrero López Díaz, Coordinador de Fondos Extraordinarios e invitado especial a la presente sesión, comenta que las adquisiciones descritas en los párrafos que anteceden, deben facturarse a nombre de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, independientemente que el recurso haya sido asignado a cada profesor, debido a que dicha factura será para comprobar ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), el ejercicio de dicho recurso por cada uno de los profesores beneficiados, es decir se debe presentar por cada adquisición una factura.

c) Que por lo anteriormente expuesto, Lic. Blanca Irene González Acuña, Jefa del Departamento de Compras de la Universidad, mediante solicitud para Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, solicita la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE: 3 (TRES) MACBOOK APPLE BOOK PRO, INTEL CORE I5, 4GB MEMORIA RAM, 500GB DISCO DURO, 13.3"; 1 (UNA) PANTALLA LED GHIA 40", SERIE 1500, SMART TV, GDE240FS5, FHD 1080P2, HDMI 2, USB, VGA/PC 60HZ.; 2 (DOS) LAPTOP ACER ASPIRE F5-573-7957, INTEL CORE I7, 16GB MEMORIA, 1000GB, 15.6", WINDOWS 10; 1 (UNA) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L-220, INYECCIÓN DE TINTA, 6500 PÁGINAS POR MES, 5760X1440 DPI; 1 (UN) PROYECTOR INFOCUS, 3200 LÚMENES ANSI, DLP, SVGA(800X600), 4500H, NEGRO; 2(DOS) LAPTOP ACER E5-575-526A, INTEL CORE I5, 8GB MEMORIA RAM, 1000GB EN DISCO DURO, 15.6".**

d) Que en dicha solicitud se establece que la contratación en comento se cubrirá con el **recurso Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP 2015).**

e) Que se procedió a la búsqueda de proveedores que contaran con lo requerido por la Universidad, encontrándose que existe proveeduría local que cumple con lo solicitado, resultando lo siguiente:

PARTIDA 1: 3 (TRES) MACBOOK APPLE BOOK PRO, INTEL CORE I5, 4GB MEMORIA RAM, 500GB DISCO DURO, 13.3".

PROVEEDOR	CUMPLE	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
ROBERTO ANDRÉS MONTES OLIVAS	SI	\$ 20,300.00	\$ 60,900.00
RAM SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN COMUNICACIÓN S DE R.L	SI	\$ 33,060.00	\$ 99,180.00
MICROPESE, S.A DE C.V.	SI	\$ 22,481.50	\$ 67,444.50

PARTIDA 2: 1 (UNA) PANTALLA LED GHIA 40", SERIE 1500, SMART TV, GDE240FS5, FHD 1080P2, HDMI 2, USB, VGA/PC 60HZ.

PROVEEDOR	CUMPLE	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
ROBERTO ANDRÉS MONTES OLIVAS	SI	\$ 5,628.90
MICROPESE, S.A DE C.V.	SI	\$ 8,132.61
RAM SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN COMUNICACIÓN S DE R.L	SI	\$ 9,336.84

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Alf", "S", "P", "R", "P"]



Universidad Tecnológica de Chihuahua

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua

PARTIDA 3: 2 (DOS) LAPTOP ACER ASPIRE F5-573-7957, INTEL CORE I7, 16GB MEMORIA, 1000GB, 15.6", WINDOWS 10.

PROVEEDOR	CUMPLE	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
ROBERTO ANDRÉS MONTES OLIVAS	SI	\$ 17,670.69	\$ 35,341.37
RAM SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN COMUNICACIÓN S DE R.L	SI	\$ 19,278.04	\$ 38,556.08
MICROPESE, S.A DE C.V.	SI	\$ 25,344.86	\$ 50,689.73

PARTIDA 4: 1 (UNA) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L-220, INYECCIÓN DE TINTA, 6500 PÁGINAS POR MES, 5760X1440 DPI.

PROVEEDOR	CUMPLE	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
ROBERTO ANDRÉS MONTES OLIVAS	SI	\$ 3,886.00
RAM SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN COMUNICACIÓN S DE R.L	SI	\$ 8,930.84
AL-LUVA-RAM SERVICIOS MÚLTIPLES S.A DE C.V	SI	\$ 9,116.44

PARTIDA 5: 1 (UNO) PROYECTOR INFOCUS, 3200 LÚMENES ANSI, DLP, SVGA(800X600), 4500H, NEGRO.

PROVEEDOR	CUMPLE	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
ROBERTO ANDRÉS MONTES OLIVAS	SI	\$ 7,482.00
RAM SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN COMUNICACIÓN S DE R.L	SI	\$ 8,863.56
MICROPESE, S.A DE C.V.	SI	\$ 16,413.85

PARTIDA 6: 2 (DOS) LAPTOP ACER E5-575-526A, INTEL CORE I5, 8GB MEMORIA RAM, 1000GB EN DISCO DURO, 15.6".

PROVEEDOR	CUMPLE	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
ROBERTO ANDRÉS MONTES OLIVAS	SI	\$ 11,905.08	\$ 23,810.16
MICROPESE, S.A DE C.V.	SI	\$ 15,323.08	\$ 30,646.16
RAM SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN COMUNICACIÓN S DE R.L	SI	\$ 17,455.68	\$ 34,911.36

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "5", CORRESPONDE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por lo anteriormente expuesto y con base a la necesidad de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, de llevar a cabo la **contratación de la adquisición** con el **C. ROBERTO ANDRÉS MONTES OLIVAS, DE: 3 (TRES) MACBOOK APPLE BOOK PRO, INTEL CORE I5, 4GB MEMORIA RAM, 500GB DISCO DURO, 13.3"; 1 (UNA) PANTALLA LED GHIA 40", SERIE 1500, SMART TV, GDE240FS5, FHD 1080P2, HDMI 2, USB, VGA/PC 60HZ.; 2 (DOS) LAPTOP ACER ASPIRE F5-573-7957, INTEL CORE I7, 16GB MEMORIA, 1000GB, 15.6", WINDOWS 10; 1 (UNA) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L-220, INYECCIÓN DE TINTA, 6500 PÁGINAS POR MES, 5760X1440 DPI; 1 (UN) PROYECTOR INFOCUS, 3200 LÚMENES ANSI, DLP, SVGA(800X600), 4500H, NEGRO; Y 2 (DOS) LAPTOP ACER E5-575-526A, INTEL CORE I5, 8GB MEMORIA RAM, 1000GB EN DISCO DURO, 15.6";** se somete a consideración del Comité para que autorice realizar dicha contratación.

Por lo que sometido a consideración del Comité, es aprobada por unanimidad de votos la contratación referida con el **C. ROBERTO ANDRÉS MONTES OLIVAS**, por un monto para la **partida 1 de \$60,900.00 (SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N)**, para la **partida 2 de \$5,628.90 (CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 90/100 M.N)**, para la **partida 3 de \$35,341.37 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 37/100 M.N)**, para la **partida 4 de \$3,886.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)**, para la **partida 5 de \$7,482.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)**, para la **partida 6 de \$23,810.16 (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 16/100 M.N)**, resultando un monto total de **\$137,048.43 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Así mismo el Comité estima procedente realizar dicha contratación por considerar que esta opción se encuentra debidamente fundamentada en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

Artículo 42.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

[...]

En virtud de lo anterior, el Comité establece que el número de Adjudicación para la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE: 3 (TRES) MACBOOK APPLE BOOK PRO, INTEL CORE I5, 4GB MEMORIA RAM, 500GB DISCO DURO, 13.3"; 1 (UNA) PANTALLA LED GHIA 40", SERIE 1500, SMART TV, GDE240FS5, FHD 1080P2, HDMI 2, USB, VGA/PC 60HZ.; 2 (DOS) LAPTOP ACER ASPIRE F5-573-7957, INTEL CORE I7, 16GB MEMORIA, 1000GB, 15.6", WINDOWS 10; 1 (UNA) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L-220, INYECCIÓN DE TINTA, 6500 PÁGINAS POR MES, 5760X1440 DPI; 1 (UN) PROYECTOR INFOCUS, 3200 LÚMENES ANSI, DLP, SVGA(800X600), 4500H, NEGRO; Y 2 (DOS) LAPTOP ACER E5-575-526A, INTEL CORE I5, 8GB MEMORIA RAM, 1000GB EN DISCO DURO, 15.6"**, será el **UTCH/AD/17/2017**.

Así mismo concurren circunstancias que aseguran las mejores condiciones para la Universidad, tal como se advierte de lo siguiente:

Economía.- Ya que se buscó el proveedor que cumpla con los requisitos solicitados por la Universidad.

Eficacia.- Ya que se analiza y se desecha la oferta económica que presenta el precio no aceptable, que es aquél que derivado de la investigación de costos realizada y/o al no cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, resulte superior en precio en relación al total de las ofertas recibidas.

Eficiencia.- Ya que se analiza las ofertas y se adjudica al proveedor que oferta el precio conveniente que es aquel que se determina a partir de obtener el costo más bajo que resulte de las proposiciones aceptadas técnicamente.

Imparcialidad.- Ya que se aplica la misma ley sin distinción a ningún proveedor.

Honradez.- Ya que no se interviene de ninguna forma en la adjudicación, ni se tiene interés personal, familiar o de negocios incluyendo aquellas personas de las que se pueda tener algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad, o para terceros con los que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

Transparencia.- Las contrataciones que se celebren son puestas a disposición de las autoridades correspondientes, cuando así lo requieran, para lo cual se les presenta los expedientes completos de los bienes adquiridos, arrendados y los servicios contratados, los montos ejercidos por contrato, los nombres de los proveedores o de la persona física o moral con quienes se haya celebrado el contrato, así como del cumplimiento de los mismos, los cuales también se encuentran a disposición según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Por lo expuesto anteriormente y por configurarse la adjudicación del contrato de referencia en las hipótesis de ley para las excepciones a la Licitación Pública, es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

1.- SE PROCEDE A ADJUDICAR DIRECTAMENTE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE: 3 (TRES) MACBOOK APPLE BOOK PRO, INTEL CORE I5, 4GB MEMORIA RAM, 500GB DISCO DURO, 13.3"; 1 (UNA) PANTALLA LED GHIA 40", SERIE 1500, SMART TV, GDE240FS5, FHD 1080P2, HDMI 2, USB, VGA/PC 60HZ.; 2 (DOS) LAPTOP ACER ASPIRE F5-573-7957, INTEL CORE I7, 16GB MEMORIA, 1000GB, 15.6", WINDOWS 10; 1 (UNA) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L-220, INYECCIÓN DE TINTA, 6500 PÁGINAS POR MES, 5760X1440 DPI; 1 (UN) PROYECTOR INFOCUS, 3200 LÚMENES ANSI, DLP, SVGA(800X600), 4500H, NEGRO; Y 2 (DOS) LAPTOP ACER E5-575-526A, INTEL CORE I5, 8GB MEMORIA RAM, 1000GB EN DISCO DURO, 15.6", a Roberto Andrés Montes Olivas, por un monto para la partida 1 de \$60,900.00 (SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N), para la partida 2 de \$5,628.90 (CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 90/100 M.N), para la partida 3 de \$35,341.37 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 37/100 M.N), para la partida 4 de \$3,886.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N), para la partida 5 de \$7,482.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), para la partida 6 de \$23,810.16 (VEINTIRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 16/100 M.N), resultando un monto total de \$137,048.43 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

2.- Se giran instrucciones al área de Abogado General para que dé aviso al proveedor y fije fecha para la firma del contrato correspondiente.

3.- Se emite el presente dictamen, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- En este punto se hace constar que no se presentó ningún asunto general que tratar.

Alf H
ms
P
C
Camp



**Universidad Tecnológica
de Chihuahua**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua

QUINTO.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.- El C.P. Ricardo Guevara Velázquez, Secretario del Comité, procede a dar lectura a la presente acta, se somete a la aprobación y firma de la misma: APROBADO POR UNANIMIDAD.

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, CERRÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA E INVITADOS ESPECIALES.


MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA
SUPLENTE DEL
M.A. HERIBERTO FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
SECRETARIO

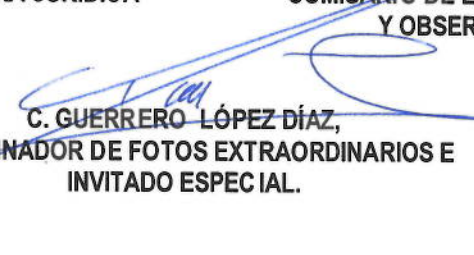

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA
VOCAL


ING. MYRNA TORRES HURTADO,
VOCAL


M.E.S. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ
VOCAL


LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ
INVITADA ESPECIAL Y ASESORA JURÍDICA


C.P. CARLOS ALBERTO MOTA MÁRQUEZ
COMISARIO DE LA UNIVERSIDAD
Y OBSERVADOR


C. GUERRERO LÓPEZ DÍAZ,
COORDINADOR DE FOTOS EXTRAORDINARIOS E
INVITADO ESPECIAL.